



BOLETIN INFORMATIVO

"En vísperas del 195° Aniversario de la Revolución del 25 de Mayo de 1810"

N° 42

LA PLATA, martes 24 de mayo de 2005

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN N° 592, ASIGNANDO FUNCIONES EN EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.
- * DESAFECTACIONES DE SERVICIO.
- * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, LEVANTAMIENTOS.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 19 de mayo de 2005.

Visto que la Dirección de Servicios Sociales plantea distintas necesidades en cuanto a su organización; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Director de Servicios Sociales plantea la necesidad de fortalecer las acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos sustentado en el crecimiento que la Dirección ha tenido a partir de la apertura de distintas delegaciones;

Que asimismo, y dada la necesidad de potenciar los servicios que esa Jurisdicción brinda a sus afiliados en materia de turismo, deportes y esparcimiento, se propicia, hasta tanto se regule el nuevo esquema organizacional de Servicios Sociales, asignar las funciones antes descriptas a agentes de la administración altamente calificados a esos fines;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley 13.175, art. 4° y 12 de la Ley 12.155;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar a Doña Laura Beatriz DE BRUN (D.N.I. 18.801.170 – Clase 1973) designada por Decreto n° 1386/04 en Planta Temporal Mensualizada categoría 25, las funciones de organización, planificación y control en materia de recursos humanos de la Dirección de Servicios Sociales. En particular será su responsabilidad:

1. Producir informes sobre los recursos humanos para la Dirección y el Consejo Ejecutivo cada vez que le sean requeridos;
2. Emitir opinión fundada sobre recursos humanos individuales y equipos de trabajo, necesidades presentes y futuras, transitorias o permanentes, en función de los objetivos indicados por la Dirección y el Consejo Ejecutivo;

3. Elaborar y elevar Planes de Administración de Personal;
4. Proponer altas de personal o locaciones de servicio, en función de las necesidades del organismo;
5. Proponer traslados y/o reubicación de personal en función de las necesidades del organismo;
6. Elaborar, proponer y controlar la realización de los planes de capacitación para el personal de todas las áreas del organismo en coordinación con las autoridades pertinentes;
7. Controlar la asistencia al servicio y llevar el movimiento general del personal de la Dirección de Servicios Sociales;
8. Realizar toda otra acción dentro del marco de su competencia, a los fines de asegurar el cumplimiento de la misión asignada en la presente reglamentación.

ARTÍCULO 2°.- Asignar al Comisario Inspector Administrativo Deolidio Reinaldo ROMERO, legajo 12.216 (D.N.I. 11.579.607 – Clase 1955), las funciones de organización, planificación y control en materia de turismo, deportes y esparcimiento de la Dirección de Servicios Sociales. En particular será su responsabilidad:

1. Asesorar y asistir a la Dirección y al Consejo Ejecutivo, sobre planes y programas de turismo ordinarios y especiales; y de prácticas deportivas y de esparcimiento para los afiliados del organismo;
2. Elaborar y proponer planes y programas de turismo, de eventos deportivos y de esparcimiento, y de colonia de vacaciones para los hijos de los afiliados.
3. Ejecutar los planes y programas que apruebe la Dirección, de turismo, de eventos deportivos y de esparcimiento, y de colonia de vacaciones para los hijos de los afiliados.
4. Supervisar la administración, servicios que brinda a los afiliados y funcionamiento general del Hotel POLBAIRES de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; Complejo Polideportivo de Punta Lara, Partido de Ensenada; Camping de Laguna de Gómez, Partido de Junín; y todo otro centro de servicio de las mismas características que cree o incorpore la Dirección de Servicios Sociales.
5. Mantener permanentemente estrecha relación con las instituciones de turismo oficiales y privado, empresas o cámaras empresarias de turismo y otros entes del rubro, con el fin de obtener nuevas alternativas de beneficios y mejorar la calidad del servicio ofrecido a los afiliados.
6. Gestionar ante las Secretarías de Turismo de la Nación o de la Provincia de Buenos Aires, planes de turismo para los afiliados y familiares a cargo.
7. Propiciar planes de turismo especial para los afiliados, heridos “en” y “por” acto de Servicio; para aquellos que contraigan enlace; y para aquellos que se acojan a los beneficios de retiro o jubilación, conforme a la reglamentación que apruebe el Consejo Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Informativo. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 592.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DE SERVICIO

Oficial de Policía Legajo N° 147.4180 CÁCERES, Raúl Fernando, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Arts. 109 inciso “d” y 120 inciso “m”, del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 18-03-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 161.627 CEPEDA, Jorge David, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Arts. 109 inciso “d” y 120 inciso “m”, del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 18-03-05.-

Oficial de Policía Buenos Aires 2 Legajo N° 105 DENETT, Bárbara Yamila, perteneciente a la Estación de Policía Buenos Aires 2 San Martín, por Inf. Art. 118 inciso “h”, del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 18-05-05.-

Dr. ADOLFO EDUARDO NALDINI
Auditor General de Asuntos internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LOS SIGUIENTES LEVANTAMIENTOS DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Teniente Primero Legajo N° 21.519 RAMIREZ, Gustavo Germán en sumario que se le instruyera por inf. Art. 59 Inc. 7mo. y que fuera decretada a partir del día 03-06-03.-

Teniente Legajo N° 22.052 ROMERO, Rubén Nicolás en sumario que se le instruyera por inf. Art. 59 Inc. 7mo. y que fuera decretada a partir del día 03-06-03.-

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 / 73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

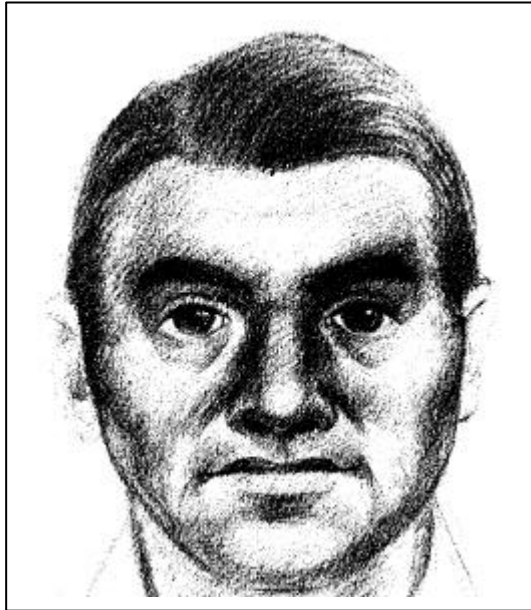
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



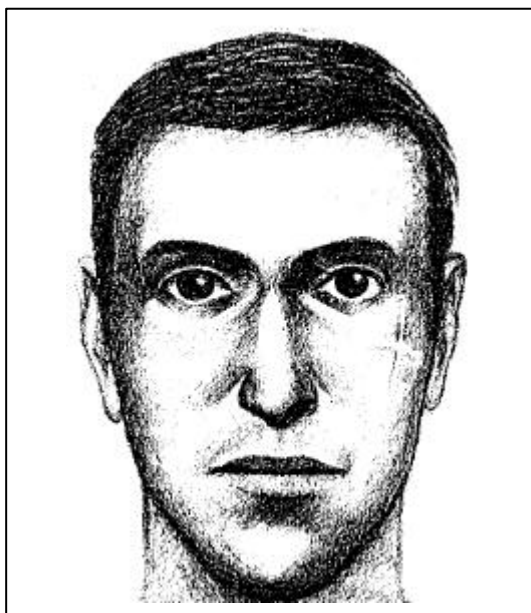
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 35 años, altura 1,60, peso 65 a 70 kgs., cutis mate, cabello castaño oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Cría. La Plata 2da. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 261.592, caratulada "HURTO VICTIMA / DENUNCIANTE SIBONI ADRIANA". Expediente N° 21.100- 297.313/05.-



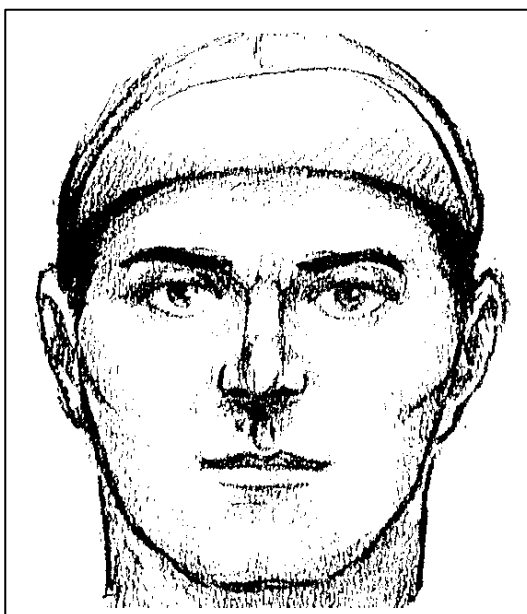
2.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,80, peso 70 kgs., cutis blanco, cabello castaño, ojos marrones. Solicitarla Cría. La Plata 2da. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 259.512, caratulada "ROBO CALIFICADO VICTIMA / DENUNCIANTE MACHIN DA SILVA ADRIANA". Expediente N° 21.100- 297.314/05.-



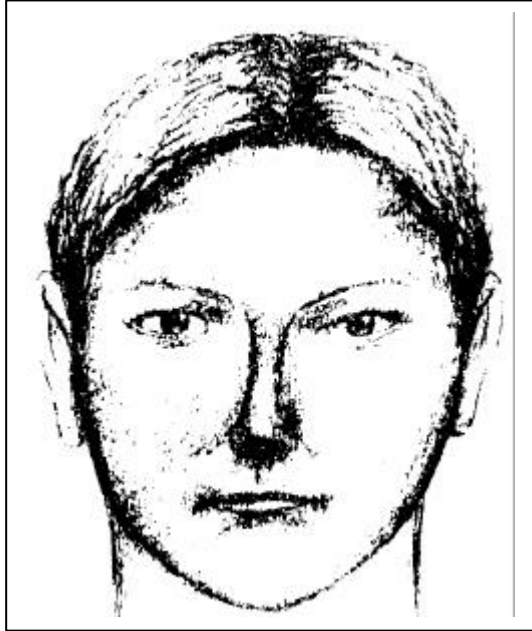
3.- N.N.: como de 35 a 40 años, peso 80 a 90 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos marrones claros. Solicitarla Cría. Ensenada 2da. Punta Lara. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Alejandro Villordo y conocimiento del Juzgado de Garantías N° 2 a cargo del Sr. Juez Dr. Melazo ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 252.874, caratulada "LESIONES / BARANDICA RUBEN OSCAR". Expediente N° 21.100- 296.957/05.-



4.- N.N.: como de 18 a 23 años, altura 1,68 a 1,73, peso 70 a 75 kgs., cutis blanco, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Cría. de Cañuelas. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 258.789, caratulada "ROBO CON ARMA – GONZÁLEZ MARISOL". Expediente N° 21.100- 298.488/05.-



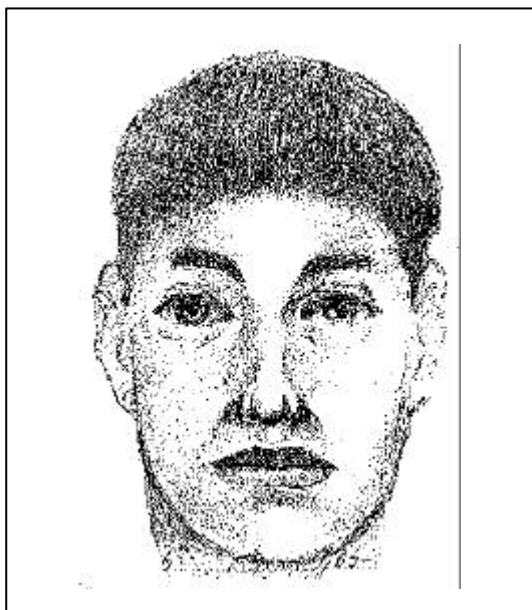
5.- N.N. FEMENINO: como de 26 años, altura 1,65, peso 68 a 70 kgs., cutis blanco, cabello rubio, ojos marrones claros. Solicitarla Cría. de Lobos. Interviene U.F.I. de Saladillo a cargo de la Dra. Patricia Hortel del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 1261/05, caratulada "IMP. ORTIZ – LESIONES – CORDOBA ALEJANDRA VANESA - DENUNCIANTE". Expediente N° 21.100- 296.955/05.-



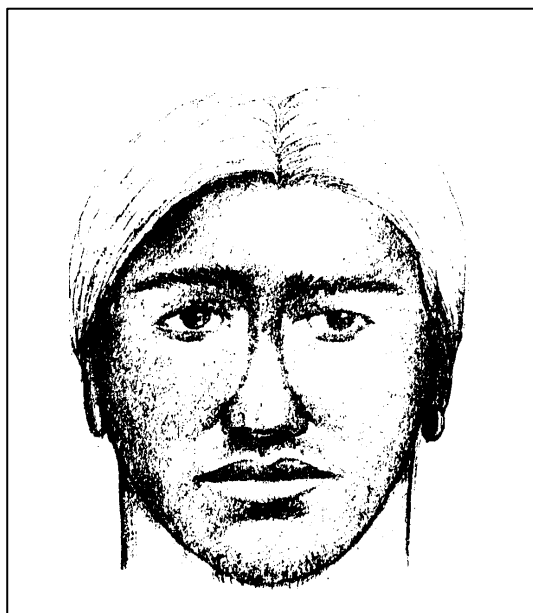
6.- N.N.: como de 30 a 40 años, altura media, cutis oliváceo, cabello negro, ojos negros. Solicitarla D.D.I. XIII Lomas de Zamora. Interviene U.F.I. N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora. I.P.P. N° 473.749, caratulada "AVERIGUACIÓN CAUSALES DE MUERTE – SANDER JUANA". Expediente N° 21.100- 297.308/05.-



7.- N.N.: como de 16 años, altura 1,60, cutis trigueño, cabello y ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Quilmes 9na. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 249.218, caratulada "ROBO AUTOMOTOR". Dte. SÁNCHEZ GASTÓN ALEJANDRO. Causa N° 249.218/05.-



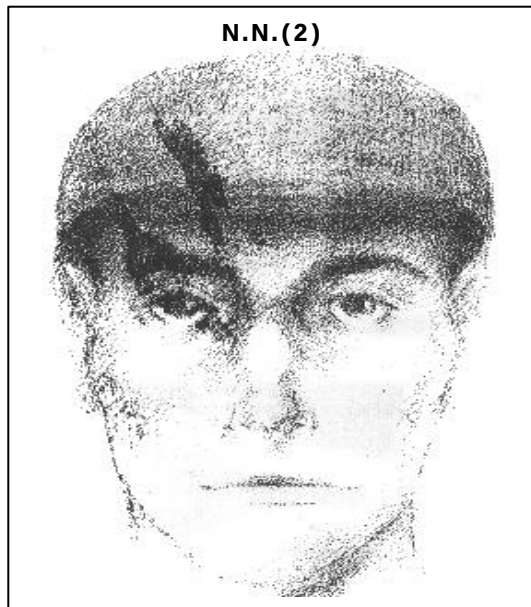
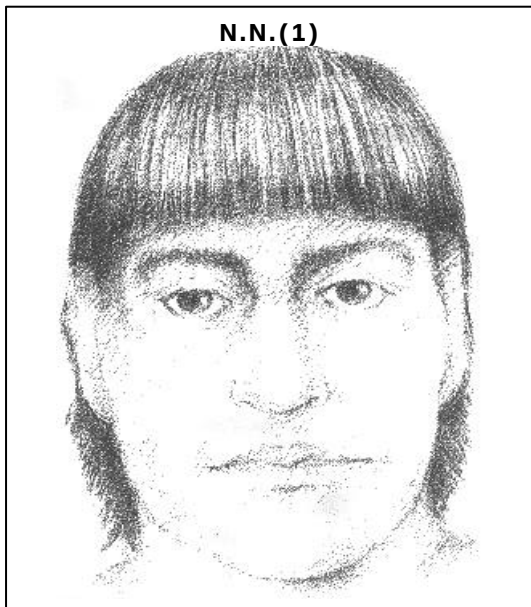
8.- N.N.: como de 15 a 20 años, altura 1,65 a 1,70, peso 65 a 70 kgs., cutis trigueño, cabello castaños claro teñido rubio, ojos claros. Solicitarla Comisaría Lobos. Interviene U.F.I. de Saladillo a cargo de la Dra. Patricia Hortel del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 981, caratulada "LESIONES – RUBIERA ALEJANDRA SUSANA". Expediente 21.100 N° 296.956/05.-



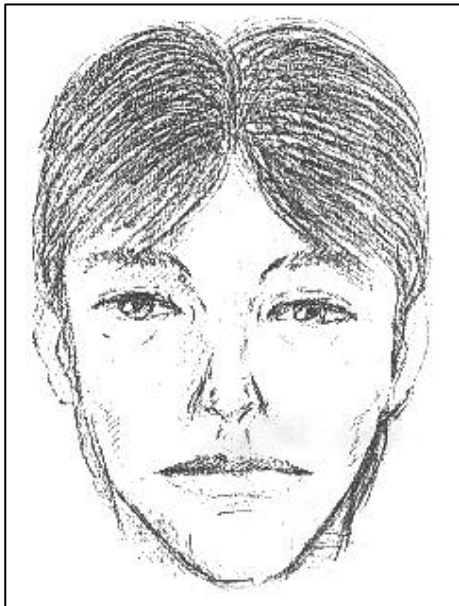
9.- N.N.: como de 50 años, altura 1,70, peso 70 a 75 kgs., cutis oscuro, cabello oscuro canoso, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 14ta. Interviene Juzgado de Garantías a cargo del Dr. Néstor de Aspro y Agente Fiscal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo ambos del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "ROBO CALIFICADO Y LESIONES". Vma. PRIETO EDUARDO LUJAN. Expediente 21.100 N° 295.745/05.-



10.- N.N.: como de 32 a 33 años, altura 1,70, peso 80 kgs., cutis blanco, cabello oscuro c/ claritos, ojos marrones. N.N.(2): como de 16 a 17 años, altura 1,70, peso 60 a 70 kgs., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La Plata 3ra. Interviene U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 249.497, caratulada "ROBO CALIFICADO DTE. SALVATIERRA EMANUEL". Expediente 21.100 N° 299.263/05.-



11.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,60, peso 65 kgs., cutis trigueño, cabello castaño claro, ojos claros. Solicitarla Comisaría Quilmes 3ra. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Sr. Agte. Fiscal Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. I.P.P. N° 247.804, caratulada "ROBO – LEGUIZA CAMILA DAIANA". Expediente 21.100 N° 294.854/05.



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- RAMAJO JUAN MIGUEL: I.P.P. N° 159.093, caratulada "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de 15 vacunos raza Holando Argentino, con marca. Solicitarla Comisaría de Navarro. Interviene U.F.I. N° 3 a cargo del Dr. Eduardo Lennard del Departamento Judicial Mercedes. Expediente N° 21.100-297.143/05.-

\$

2.- BARZOLA SERGIO ISMAEL: "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un equino obero rosado, con marca. Solicitarla Comisaría Berazategui 1ra. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100-297.087/05.-

CP

3.- COBOS ATILIO VICENTE: "ABIGEATO AGRAVADO". Secuestro de un equino alazán claro, de aprox. 7 u 8 años de edad, con la particularidad de tener las dos patas delanteras vencidas, pisando mal con el vaso y sin herradura, con marca. Solicitarla Patrulla Rural de Marcos Paz. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Adrián Landini a cargo de la U.F.I. N° 6 del Departamento Judicial Mercedes. Expediente N° 21.100-298.482/05.-

MP

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

1.- JHANSON ALBINA TOMASA: quien el día 24-03-05 se ausento de su hogar en horas de la noche con destino a la Iglesia Católica, no regresando a su domicilio hasta la fecha, la misma tiene 60 años de edad, delgada, de 1,65 mts. de estatura aprox., cabellos castaños semi largos, ojos negros. Vistiendo en ese momento pollera tableada color azul floreada, blusa y pulóver blanco, alpargatas blancas y un bolso de cuerina color rojo. Solicitarla Convenio Policial a requerimiento de Convenio Policial Misiones. Interviene Juzgado de Instrucción N° 1 y Secretaría N° 2 de Oberá. I.P.P. N° 103/05, caratulada "SUPUESTA DESAPARICIÓN DE PERSONA". Expediente 21.100 – 297.155/05.-



